Año III. Sábado 20 de Mayo de 1881. Núm. 501.

FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes.
De *Palma á Manacor y La Puebla*
8'10 m.—2'25 y 4 (mixto) t.
De *Manacor á Palma*
7'55 y 5'15
De *Manacor á La Puebla*
'55 (mixto) 7'33 mañan—5' 15
De *La Puebla á Palma*
5, 8'20 y 5'40 t.
De *La Puebla á Manacor*
4'35 8'0 (mixto) mañana —5'40 t

LA OPINION.

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona —Miér. 4 t. Mahon por Alcudia —Juév. 4 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas. — Lúnes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia—Miér. 8 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 9 m. Mahon. —10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1 PESETA AL MES.

EL CZAR DE RUSIA.

No es ciertamente envidiable hoy ser emperador de Rusia. Hé aquí algunos detalles tomados del periódico «El Allemin Ceitung.»

Gatchina, donde se ha retirado el emperador, es un castillo que sirve sobre todo de reunion en las cacerías. Está situado á dos horas del camino de hierro de San Petersburgo, en una soledad perfecta, enmedio de bosques y matorrales. Alrededor y en un rádio de gran extension no se encuentra ni siquiera una casa. Los únicos habitantes que le rodean son algunos osos. Para preservar al czar contra la posibilidad de un ataque, se ha establecido un verdadero campamento donde se encuentran soldados de todas armas. El czar tiene otros numerosos palacios mucho más hermosos que el de Gatchina pero están rodeados de casas y por el momento es necesario que evite el contacto de sus moradores del soberano de un reino que cuenta ochenta millones de habitantes.

Las reparaciones y las obras que hubo necesidad de hacer en el castillo para la llegada del emperador fueron confiadas exclusivamente á soldados que conocian el oficio, prometiéndolos una suerte retribucion; pero haciéndoles jurar durante la noche, en la iglesia del castillo de Gatchina, y antes de comenzar, que guardarian el más absoluto secreto sobre los trabajos que iban á llevar á cabo.

Los perjuros fueron amenazados con la pena de muerte y de Siberia. A pesar de esto un cierto número de datos traslucieron al público.

Parece que entre otras cosas hay una galeria subterránea que conduce desde las habitaciones del emperador á una cuadra, en la que se encuentran ensillados algunos caballos de dia y de noche. Al lado de la cuadra están las habitaciones de los guardias, ocupadas constantemente por una compañía de tropa de la guardia. El dormitorio del emperador no tiene más que dos ventanas, cerradas durante la noche con persianas de acero.

Se llega allí atravesando tres antecámaras espaciosas, cuyo piso está cubierto con un tapiz. El dormitorio no comunica con ninguna otra habitacion. Las tres antecámaras estan ocupadas toda la noche por guardias de cosacos armados hasta los dientes. El comandante se encuentra en la última, esto es, en la que precede inmediatamente al domitorio del emperador.

Ni él ni sus cosacos pueden dormir. Estos últimos están sentados en un divan colocado á lo largo de la pared y en el mayor silencio. El general tiene un sillon y una mesa pequeña. En la pared se encuentran el boton de un timbre para en caso de necesidad llamar á toda la guardia del castillo.

Dentro del dormitorio del emperador no vigila nadie. Cuando se retira, él mismo cierra la puerta que es imposible abrir por fuera.

Durante el dia se cambia el mecanismo de la cerradura, de manera que pueda abrirse la puerta por fuera. Alejandro III no ha querido oir hablar un centinela dentro de su dormitorio como le tenia su difunto padre. «Si puedo dormir, ha dicho, dormiré solo.»

LOS ARBOLES.

Hoy nadie, absolutamente nadie que tenga una mediana instruccion, pone en tela de juicio los beneficios que deben resultar á nuestro pais de la propagacion del arbolado.

Conociendo la relacion entre las funciones fisiológicas de los vegetales y de los animales, todos los grandes centros de poblacion se apresuran á rodearse de árboles y á propagarlos por sus plazas y calles más anchurosas.

Siendo los organismos animales unos aparatos oxidadores, y las plantas unos aparatos reductores, claro está que unos completan las funciones de otros, para mantener en las mismas y constantes proporciones los elementos que deben entrar en la atmósfera, con objeto de que sea apropósito para la respiracion.

Pero el árbol tiene otra mision que llenar en nuestros campos, y sobre todo en nuestras montañas, en las cuales los bosques han sido en su mayor parte devastados.

La sombra bienhechora de esos vejetales gigantes, impide la calcinacion del suelo por los rayos del sol abrasador del estío; y oponiéndose á una activa evaporacion; conserva una conveniente humedad para que la tierra sea fecunda.

Los vientos fuertes son interceptados por los bosques frondosos, templando los climas é impidiendo sus funestos estragos.

Obsérvase que las hojas de los árboles tienen dos colores: uno verde oscuro en la faz que mira hácia el exterior de la tierra, y otro más claro en el envés que mira al suelo. Por esta disposicion providencial absorben el exceso de calor que viene de fuera, al paso que impiden el excesivo enfriamiento de la tierra.

Cuando las nubes se ciernen sobre nuestras cabezas, si el pais se halla desprovisto de arbolado, la irradiacion del calor terrestre no encuentra obstáculo; y actuando sobre las masas flotantes, las disuelve reduciéndolas otra vez á vapor, por el aumento de capacidad vaporífica de una atmósfera ardiente.

Entonces las lluvias son dificultosas, pásanse meses y meses de sequía, y solo cuando la atmósfera está ya escesivamente cargada, se resuelven las lluvias, que en tal caso se presentan tempestuosas y diluviables.

De manera, que la falta de árboles, impidiendo la regularidad de las lluvias y acumulándolas en una estacion, no solo perjudica los sembrados, sino que es tambien parte para producir las inundaciones.

Pero lo que más contribuye a estos terribles fenómenos que acaban de llenar de luto y desolacion á nuestra patria, es la falta de árboles en las montañas.

Las aguas que caen en las alturas corren impetuosamente por las faldas sin obstáculo que las detenga, arrastran consigo

FOLLETIN.

Los Buenos y los Sabios.

POEMA
DE D. RAMON DE CAMPOAMOR.

(*Continuacion.*)

CANTO III.

JUAN SOLDADO.

VI.

Probando de nuestro héroe la paciencia
El destino con todos sus azares,
Quiso la Providencia
Que tuviese una herencia,
Que añadió un pesar mas á sus pesares.
Si es curioso el lector, no habrá olvidado
Aquel pobre pastor ex-guerrillero
Que, al patir á la guerra Juan soldado,
Le regaló dinero;
Pues el mismo, de Juan, su compañero
De glorias, de fatigas y de males,
Hizo un *Juan de las Viñas* verdadero,
Dejándole al morir, como legado,
Derecho á dos *majuelos* nominales,
Un *burro*, treinta *ovejas* y mil *reales*,
Con lo cual quedó Juan, siendo heredero,
Mas rico que cien reyes orientales.

VII.

Aunque él toda su vida
Aspiró al bienestar de los pequeños,
Tuvo Juan, con la herencia recibida,
Un enjambre de ensueños;
Pues pensó en la ventura exorbitante
De llegar en la guerra á subteniente,
Sabiendo que no hay honra semejante
A que todo oficial tenga asistente,
Y cualquier general un ayudante;
Y en lo civil, soñó desvanecido
En ser Grande de España,
Porque excepto en la Arcadia, siempre ha sido
Un palacio mejor que una cabaña.

VIII.

Mientras fué pobre Juan, fué despreciado;
Mas se hizo rico, y desde el mismo dia,
Como hombre acaudalado,
Tuvo primas sin fin que no tenia;
Y viéndole nadar en la opulencia,
Le declaró su amor con inocencia
Una muchacha guapa
De un pueblo de Valencia,
Cuyo nombre no he visto en ningun mapa,
Porque en la humana historia,
Sin excepcion ninguna,
Si algo hace la mujer por vanagloria,
Y el hombre por la gloria,
Lo hacen todo los dos por la fortuna.
Mas ¿qué le importa á Juan ser heredero,
Si no se pone á meditar despacio
Que no hay moral mejor que la de Horacio,
Con juventud, con fuerza y con dinero?

IX.

La inocencia campestre es una cosa
Que solo por bondad la sostenia
Virgilio el inocente, que creia
Que en el campo es la gente candorosa;
Y de acuerdo tambien con las ideas
Que brillan en las obras virgilianas,
A mi me gustarian las aldeas
Si no hubiese aldeanos ni aldeanas;
Pero el buen aldeano, hasta el mas bueno,
A todo aquel que hereda
Contribuye á arruinarle, como pueda,
Con la tristeza vil del bien ajeno.
Por eso á Juan, cierto vecino honrado,
Con la mala intencion de dos beatas,
Le envenenó el ganado
Untando, el desalmado,
Con jugo de baladre unas patatas,
Y nadie hallara extraño
Que priven en el pueblo estas ideas,
Pues las gentes de bien de las aldeas
Solo saben gozar cuando hacen daño.
Y el Fisco, por supuesto,
Su escaso haber fué convirtiendo en humo,
Imponiéndole impuesto sobre impuesto,
Por la herencia, la industria y el consumo;
Por lo cual, el riquísimo heredero
Supo por experiencia
Que Dios suele mandarnos con frecuencia
La desdicha hasta en forma de dinero.

X.

Y el vulgo desalmado,
Cuando ve que no tiene Juan soldado
Ni un cuarto en el bolsillo,
No le llama *don Juan* ni *Juan* siquiera;
Pues de cualquier manera
Le llama uno *Juanete*, otro *Juanillo*;
Y hasta, gracias tambien á la lejia,
Perdió el carácter militar un dia
Su traje de soldado,
Pues, sin saber el pobre lo que hacia,
Un pantalon de grana que tenia
Lo dió á colar y se quedó azulado.
Asi es que, avergonzado,
Huyendo de la aldea,
Pensó en la córte, y emprendió el camino
Montado en su pollino,
Como un rey fugitivo de Judea.
Y léjos va, cuando, al caer el dia,
El sol, bajando al mar, de una montaña,
En una confundia
Las sombras del palacio y la cabaña,
Viendo, á la luz del astro que moria
Que él perro que fué suyo le acompaña,
Juan se apea, y espanta con empeño
A aquel único amigo que tenia,
Porque fiel se volviese á la alquería.
De su reciente dueño.
Pero al ver que se apea,
Con mas ingratitud que una persona,
El asno puso en práctica una idea
Muy digna de un doctor de la Sorbona;
Dió á Juan un par de coces,
Rebuznó, y rebuznando, llamó á voces
A toda la ralea
De sus buenos amigos,
Echó á correr y se volvió á la aldea
A vivir merodeando por los trigos.

XI.

Al verse aquel ex-rico, qué creia
Ser émulo feliz de los sultanes,
Y que pensaba disfrutar un dia
La dicha de los ricos holgazanes,
A la vista del valle en que ha nacido,
A pié, solo y herido,
Y herido por un asno tan vilmente,
Sintió la humillacion del desaliento,
Porque acaso ignoraba el inocente
Que todo hombre de bien lleva en la frente
La señal de la coz de algun jumento.
Mirando al cielo, airado,
Quiso desesperado,
Maldecirlo en su amargo desconsuelo.
¡Calla, desventurado!
Porque caiga una teja de un tejado,
¿Qué culpa tiene de eso el pobre cielo?

XII.

Viendo, en fin, mas allá de las montañas,
La choza en que miró la luz primera,
Y en que su madre, por la voz postrera,
«El hijo le llamó de sus entrañas»,
Despues de un gran silencio de agonía,
Perdida ya por el dolor la calma,
«¡Adios, madre del alma!»
Con voz mojada en lágrimas decia;
Y de nuevo gimiendo,
Mientras que da su corazon, latiendo,
Mas vueltas que la rueda de un molino,
La grande esclusa de su llanto rota,
Perdiendo de sus ojos el camino,
Fué cayendo en su pecho gota á gota.
Y como en cierto modo
Son las obras de Dios hasta piadosas
Con las almas honradas y amorosas;
Y hay horas de dolor en que habla todo,
Los séres animados y las cosas,
Mientra va hácia Madrid, con paso lento,
Por la madre que llora en tal momento,
Como ecos de la pena que sentia,
Oir y ver creia
Temblar la tierra y suspirar el viento.....
¡Yo vi tambien cuando murió la mia,
A las piedras llorar de sentimiento!

Se continuará.

la tierra vegetal dejando las rocas peladas y estériles, convierten los mansos arroyos en torrentes desbordados, y engrosan súbitamente los rios, quo se desbordan inundando las llanuras y sorprendiendo á sus pacíficos moradores.

Por el contrario, pobladas de árboles las montañas, y sobre todo sus faldas, las aguas que bajan impetuosamente son detenidas por los troncos y los retoños que de ellos brotan, su velocidad es moderada y tienen tiempo para infiltrarse originando manantiales.

Las raices entrelazadas con la tierra vegetal dan á esta cierta consistencia que la moderacion de la corriente no puede vencer, y los despojos vegetales se acumulan todos los años formando capas de mantillo que aumentan la fecundidad de la tierra.

Plantar de árboles todos los bordes de los caminos, aunque no sean más que de herradura: cubrir de ellos nuestras serranias y sus faldas, es un trabajo árduo de muchos años; pero que evitaria en gran parte las inundaciones.

Produccion Universal del oro y de la plata en 1880.

Hoy que una Conferencia internacional estudia el medio de fijar la relacion de estos dos metales, consideramos conveniente dar á conocer á nuestros lectores el siguiente cuadro que publica en su último número el *Bullionist:*

	Oro.	Plata.
AMÉRICA.		
Posesiones inglesas.	3.000.000	47.000.000
Estados Unidos. .	29.000.000	15.000.000
Méjico.	1.000.000	1.000.000
América Central. .	9.000.000	1.000.000
Colombia.	8.000.000	1.000.000
Perú.	1.000.000	5.000.000
Chlile.	2.000.000	3.000.000
Buenos Aires. . .	1.000.000	1.000.000
República Argentina.	1.000.000	1.000.000
Brasil.	3.000.000	1.000.000
Otros paises. . . .	1.000.000	1.000.000
Total en dollars.	59.000.000	76.000.000
EUROPA.		
Rusia.	13.000.000	1.000.000
Austria.	2.000.000	1.000.000
Prusia.	1.000.000	1.000.000
Francia.	1.500.000	2.000.000
España.	1.000.000	1.000.000
Otros paises. . . .	1.000.000	1.000.000
Total en dollars.	19.000.000	7.000.000
ÁSIA.		
Japon.	1.500.000	1.000.000
Borneo.	4.000.000	
China.	2.000.000	
Archipiélago. . . .	4.000.000	5.000.000
Total en dollars.	11.000.000	6.000.000
OCEANÍA.		
Australia.	16.000.000	2.000.000
Nueva Zelanda. .	7.000.000	1.000.000
Africa.	4.000.000	1.000.000
Oceánia.	1.000.000	1.000.000
Total en dollars.	118.000.000	94.000.000

LA OPINION.

LA CRISIS.

Cuantas veces la prensa de oposicion ha sostenido que estábamos abocados á una crísis, otras tantas lo ha desmentido terminantemente la ministerial: y aun cuando este fenómeno no es nuevo y á todos los cambios se ha llegado á pesar de las negociaciones de la víspera, conviene examinar las probabilidades del suceso.

De la procedencia de los elementos que llegáron á fusionarse, es dado suponer que no han de andar acordes todas las voluntades cuando se discutan las reformas que el país espera; y acaso es de ello prueba el marasmo que ha seguido al aliento de los primeros dias, y el contraste que ofrece la actividad desplegada por el ministerio de Fomento mientras dormita el de Gracia y Justicia que á estas horas debiera haber derogado de una plumada el decreto violento de Cárdenas contra el matrimonio civil dando así satisfaccion cumplida á la opinion liberal, y sosiego á la familia que quedó perturbada con aquella funesta disposicion.

Dá pábulo tambien á la voz que se difunde, el conflicto en mal hora sobrevenido entre el Sr. Balaguer y el libre cambista Sr. Camacho, que ha planteado una cuestion gravísima que la efervescencia del pueblo catalan agrava por momentos.

De lamentar es que desde el primer dia se viera el gobierno obligado á prescindir de un hombre de la talla del antiguo ministro de Ultramar, del hombre que con sus discursos patrióticos habia galvanizado el cuerpo muerto de un partido revolucionario historia, y abierto quizas á la situacion que entónces imperaba, anchurosa brecha por donde entrarian triunfantes sus correligionarios los constitucionales: pero ante la fatalidad de ese infortunio, que por otra parte no es mas que un accidente natural de la politica, ¿debe apocarse el espiritu y vaticinarse la muerte? de ningun modo: nosotros creemos que sea cual fuere la importancia que á la vida del ministerio comunican los hechos apuntados, y por mas lógicos que parezcan los argumentos de los periódicos oposicionistas á cuya cabeza figuran los conservadores, la crísis política, en el rigorismo de la palabra, no puede sobrevenir ahora: podran las conveniencias aconsejar el cambio de departamento de un ministro, su sustitucion por otro cuyo nombre se crea ha de calmar las pasiones sobrescitadas: pero fuera de esto, el interés del momento exige que la fusion se mantenga so pena de que se quieran fiar á la suerte del azar las consecuencias de un hecho grave, cual lo seria el descarte de uno ó mas de los elementos representados hoy en el gobierno.

Y no hay que decir que los constitucionales llevarian la mejor parte. ¿Fueron acaso los discursos del Sr. Balaguer la causa principal de la llamada de sus amigos, ó por el contrario, la union estrecha de las espadas de la restauracion, con ellos y los centralistas, que si poco valen como partido, tienen la importancia que corresponde á sus talentos y la no menor que les dá quien reparte la confianza del poder ejecutivo?

El partido constitucional que es indudablemente el único que de tál merece el nombre, es el que cuenta con mas preclaras inteligencias, el de mas prestigio, el que tiene organizadas mas ó menos bien sus huestes: el centralismo es solamente aquel *grupito* del reloj, tan pronto canovista como desertor impune: y en cuanto al campismo, su denominacion, á falta de otra palabra mas propia, indica lo que es: un nombre, al rededor del cual vagan dos docenas de amigos cuya influencia electoral es nula.

Dadas estas circunstancias, ¿qué ha de suceder en lss próximas elecciones de diputados? Que constitucionales han de ser los que en su inmensa mayoría apoyen al ministerio: y que constituyendo en su dia la de las Córtes, entonces, y solo entonces podrán resolverse las crísis que sobrevengan. no solo en sentido progresivo, sino de modo que la eliminacion de cualquier elemento no traiga las consecuencias fatales que hoy ocasionaria una ruptura impolitica y fuera de sazon.

Por esto abrigamos la esperanza de que han de salir fallidas las esperanzas de los conservadores y las de aquellos que por un ruin espiritu de sempiterna oposicion creen en la inmediata crisis del ministerio.

Al artículo que publicó El *Manifiesto* declarando que el jefe de los progresistas democráticos no puede venir á España por hallarse encausado, *La Correspondencia*, dice, competentemente autorizada, lo siguiente:

«El articulo del *Liberal* aconsejando al Sr. Ruiz Zorrilla su vuelta á España, continúa comentandose en los circulos politicos, en algunos de los cuales se culpa al gobierno de la imposibilidad en que se halla aquel respetable hombre público de regresar á su pais.

La Correspondencia de España puede aclarar, llevando en esta cuestion la voz del gobierno, que si el Sr. Ruiz Zorrilla no se halla ya en España, es pura y sencillamente porque asi lo quiere el jefe de los antiguos radicales. El Consejo de ministros á su debido tiempo se ocupó de este asunto y hasta pensó en un indulto, que seria provechoso al Sr. Ruiz Zorrilla lo mismo que al Sr. Salmeron y demás voluntariamente expatriados; poro como no habia de quá indultar, se renunció á esta idea, dejando á los indicados señores que resolvieran á su arbitrio la vuelta al pais cuando lo juzgaran conveniente.

Y tan verdad es esto, que asi lo sabe y le consta al Sr. Ruiz Zorrilla, porque se lo hizo saber quien tiene autoridad bastante para hablar *excathedra* en esta clase de asuntos.

El señor presidente del Consejo de ministros, lo mismo que los demas señores que forman el gobierno, han hecho en esta cuestion todo cuanto podian y debían hacer en nombre de sus ideas liberales. Hasta para facilitar la vuelta del señor Ruiz Zorrilla, el Sr. Sagasta celebró una conferencia con el juez que instruyó el proceso contra el jefe de los radicales, y supo que dicho proceso por falta de pruebas, no habia podido incoarse. ¿Que quieren despues de todo esto los demócratas? preguntan los ministeriales.

¿Pretenden hacer creer, continúan diciendo, que el gobierno tieene empeño en que siga fuera de España el Sr. Ruiz Zorrilla? Pues estan equivocados. Ya quede en Paris ó venga á España el Sr. Ruiz Zorrilla, puede estar tranquilo, que el gobierno no se meterá con él para nada.»

Por nuestra parte nos consta, despues de las averiguaciones que hemos tenido por conveniente hacer, que el Sr. Ruiz Zorrilla puede, si quiere, regresar á España sin dificultad alguna.

El Sr. Ruiz Zorrilla hace dias que lo sabe de una manera directa.

(De la Discusion.)

Pregunta nuestro apreciable colega la «Gaceta de Cataluña:»

¿Qué hará el señor Ruiz Zorrilla?

¿Continuará en Paris? ¿Regresará á Madrid?

El señor Martos y los suyos no desean que el antiguo jefe de pelea regrese á España; en cambio el señor Montero Rios y sus amigos manifiestan su opinion favorable al inmediato regreso del señor Ruiz Zorrilla.

¿De qué lado se inclinará el astro progresista democrático solicitado por dos fuerzas opuestas?

Lo probable es que continúe en Paris, pues le place rodearse de la aureola del misterio, por mas que no haya tal misterio.

Nosotros con perdon del cólega le diremos que ahi no hay ministerio de ninguna clase: el Sr. Zorrilla no viene para que sigan llamándole «ilustre desterrado.»

Contestando la «Correspondencia Ilustrada» á El Clamor de la Patria, dice:

Tiene, en efecto, importancia el señor Ruiz en estos momentos;—¿ve «El Clamor» como nos ponemos en lo justo?—pero tiene una importancia muy poco envidiable.

La democracia española, desde sus colores más subidos hasta los más palidos matices, esta ofreciendo un espectáculo de sensatez, de cordura y adelantamiento costumbres públicas, que honra á los representantes de esa tendencia politica y honra á la patria, susceptible de tan grandes adelantos. Ese bello cuadro tiene solamente un punto, una figura de siniestro aspecto que representa á aquel antiguo y ya desusado tipo de demócrata clandestino y amenazador; y esa figura es la del Sr. Ruiz Zorilla.

Por eso tiene el Sr. Ruiz verdadera importancia, la importancia de toda excepcion dolorosa y única, por eso todos los que amamos la libertad y deseamos su consolidacion definitiva, no podemos menos de lamentar que existe ese resto del antiguo y liberticida modo de ser de los demócratas.

La actitud del Sr. Ruiz si fuera la de su partido, conduciría derechamente á la reaccion ántes que el triunfo de las ideas liberales: por fortuna, y á pesar de lo que en llamarle «nuestro ilustre jefe» se esfuerzan los periódicos de ese partido, la jefatura efectiva del Sr. Ruiz y su influencia, son muy problemáticas, mientras no venga á ingresar en el campo de la democracia que puede vivir y demostrar que vive sin afectados destierros, supuestas persecuciones ni temerosos anuncios.

SECCION LOCAL.

Habiendo copiado de «El Comercio» el suelto referente al soldado de la guardia de la Tesoreria, creemos de nuestro deber reproducir la rectificacion que estampó al dia siguiente.

«Y ahora, en cuanto á la exageracion con que llegó como hemos dicho, la noticia á nuestro conocimiento, queremos por un deber de justicia hacer público que el soldado á que nos referiamos no era recluta, sinó uno de los más antiguos del regimiento, y que el arrebato del cabo, si bien nunca se justifica ante la alta consideracion que nos merece el soldado, pierde el carácter violento con que apareció á nuestra vista en el primer momento, desde el instante en que hemos sabido que habia amonestado por dos veces al soldado por idéntica falta, y que en el momento de reincidir en ella, estaba haciendo dos horas de centinela como castigo que como á incorregible por tal descuido se le habia impuesto.»

El mismo colega, contestando á una de esas muchas impertinentes rectificaciones del *Diario de Palma* en las cuales suele abrogarse la autoridad de un papá displicente ó mal humorado, dice lo siguiente:

«Los hechos relatados como ayer lo hicimos pierden parte de su gravedad, y no hemos de molestar á nuestros lectores reproduciendo aquella relacion: más en cuanto a si hubo ó no intencion de desfigurarlos, seguros estamos de que ni *El Diario de Palma* ni nadie ha de creer que tan aviesa intencion puede partir de *El Comercio,* que sabe obrar siempre franca y lealmente cueste lo que cueste sin echar mano de cobardes reticencias.

«Tan jesuiticos medios ni cuadran con nuestra independencia de carácter ni con el órden de ideas que defendemos.»

Algunos vecinos de la calle de las Miñonas nos producen quejas acerca de las molestias que sufren á causa de los malos olores que exhalan los materiales y manipulacion de una industria establecida en una casa de la calle mencionada. Las razones que dan y las pruebas que aducen son de una importancia y naturaleza tal, que nos ponen en el imprescindible caso de llamar muy sériamente la atencion de la Junta municipal de Sanidad con objeto de que, tomando los informes que estime oportunos, se sirva adoptar una providencia que ponga la salud de dichos vecinos á salvo de desagradables contingencias.

Y para que se vea que no exageramos haremos constar que algunos de aquellos han decidido trasladar sus respectivas familias al campo, en la imposibilidad de domicilio, si no se toma en breve una medida eficaz y enèrgica que los ponga á cubierto de los perjuicios que de aquel foco de insalubridad les pueden resultar.

Hemos observado que algunos de los árboles de la nueva plantacion hecha eu el arrabal de Sta. Catalina han sido tronchados por alguna mano salvaje y perversa.

Como no es posible reclamar de nuestro Ayuntamiento la conveniente vigilan-

cia para impedir esta clase de devastaciones, no nos queda otro recurso mas que el de incitar á aquellos vecinos á que se constituyan, en la parte que puedan, en salvaguardia de dichos vejetales, considerándolos como buenos y verdaderos amigos, de cuya utilidad y buenos oficios no han de tardar en convencerse.

Es el único medio que se nos ocurre para dar garantias de estabilidas condiciones de existencia el arbolado de que nos ocupamos, tan favorable para la higiene como para la comodidad de aquellas personas que disfrutan de la suerte de tenerlos por vecinos.

Refiriéndose «El Comercio» á la noticia que anteayer publicamos sobre que se habia hablado de declarar esta isla puerto franto inserta las siguientes líneas:

«No sabemos que pueda haber de cierto en estos rumores pero lo que si podemos asegurar es que esta mejora transformaria por completo la vida de nuestro pais que la recibiria con inmenso júbilo.

«Algo ganaria España y mucho perderia Gibraltar con que Mallorca fuera puerto franco.»

Pues mire V., apreciable compañero. Esta transformacion, este inmenso júbilo, esta ganancia para España y esta pérdida para Gibraltar podemos muy fácil y sencillamente obtenerlas. pues lo que nos ha de costar no llega ni en mucho á suponer un comino ni un grano de anis.

Con solo votar para diputado á Córtes á D. Luis Ponce de Leon está todo conseguido.

Y misté que Dios!

Segun afirma nuestro colega «El Isleño», la carretera de Sòller es la elegida esta vez para llevar á cabo el desafio entre dos caballos corredores; mas parece que en esta tercera justa los promovedores no verán cumplido su deseo, toda vez que habiendo tenido cartas en el asunto el cuerpo de Obras Públicas, fundado en los preceptos de la ordenanza de policia de las carreteras, se opone á ello, y en efecto ha impetrado del Sr. Gobernador el auxilio de la guardia civil para impedirlo.

Espera el colega que esta Autoridad, tanto por cumplir este precepto legal de policía de caminos, cuanto para prevenir cualquier desgracia, prestará el valioso auxilio que se le reclama y hasta tomará por su cuenta las medidas que se encaminen á evitar las carreras.

Por nuestra parte aplaudimos sin reserva la actitud del cuerpo de Obras Públicas como aplaudiremos tambien la de la Autoridad mencionada si no consiente que se falte á la ley y á todas las conveniencias con las corridas que se hallan en proyecto ó últimadas ya.

La Compañía de los ferro-carriles de Mallorca ha resuelto la construccion de un edificio para el servicio de viajeros, muelles y almacenes para mercancías en el apeadero de S. Juan, á cuyo efecto convoca á subasta pública para el dia 8 de Junio próximo, siendo el tipo máximo de ella 4.875 pesetas ochenta y dos céntimos.

No ha llegado á nuestra noticia de qne en las últimas veinte y cuatro horas se haya venido abajo el edificio de la calle de zagranada, á pesar de haberse reforzado en todo el dia de ayer las ruinas, ni que haya ocurrido, sin embargo de este refuerzo, desgracia alguna en las mismas.

Suplicamos encarecidamente al público se abstenga de pasar por dicha calle.

La siega de la cebada está ya casi concluida en el término de esta ciudad, siendo probable que dentro de pocos dias se empiece la de los candeales, muchos de ellos llegados ya á completa sazon.

Hasta ahora no hemos oido á los labriegos que se quejasen de los rendimientos del primero de los citados cereales lo cual nos permite suponer, dada la insaciabilidad de aquellos, que la cosecha es mejor de lo que anteriormente creiamos.

Vale mas así.

En el vapor-correo que salió ayer tarde para Valeneia fuè embarcado para Madrid el estandarte de este Instituto para ser expuesto y llevado en la procesion cívica. Una comision de estudiantes de facultad alumnos que fueron de este Instituto, es la encargada de recibirlo, custodiarlo, exponerlo y volverlo á remitir á esta ciudad para quedar depositado como recuerdo futuro en este establecimiento.

La comision especial de la Junta organizadora de las Ferias y Fiestas de esta capital, habiendo terminado la cuestacion en las tiendas y comercios, ha empezado á recorrer las casas particulares para seguir la recoleccion de objetos destinados á la tómbola.

Los que actualmente se tienen recogidos ya se valúan en más de cuatro mil duros, de modo que con lo que falta áun por recojer se tendrá dispuesto un bonito fondo con que atender á los gastos que las Férias originen.

Un colega nuestro, refiriéndose á otro suyo, nos alude haciéndole observar que tenemos un amigo muy querido de S. Juan y le previene que si tiene alguna causa perdida que recomendar ya sabe á quien ha de pedir una tarjeta.

Ah, buen amigo! Y como se conoce que es V. capaz de aprovecharse de todo, hasta de la ausencia de una coma que se quedó trasvasada en algun sitio importante de la persona del cajista, para convertirla en alfiler y dar con ella un buen pinchazo!

Porque en efecto, querido colega no tenemos muy buenos amigos y éstos, á su vez los tiene siquier mejores que los nuestros. Con que vea si anduvo acertado al suponer que podiamos dar una tarjeta para el bueno de S. Juan.

CORREO.

Madrid 17.

Es completamente inexacto cuanto dice «El Imparcial de hoy respecto á una disidencia que habria surgido entre el ministro de la Gobernacion y el subsecretario del mismo departamento.

Continuan llegando en gran número forasteros, hasta el punto de faltar ya hospedajes.

No hay noticia alguna importante del extranjero.

Los centros oficiales y los circulos politicos están desiertos.

Madrid 17.

El general señor Serrano Bedoya ha sido nombrado comandante general del cuerpo de Inválidos.

Se ha reiterado al general Pinzon la órden de venir á Madrid.

Paris 16.

El movimiento ejecutado por diferentes brigadas sobre Bemnetia se ha verificado con mucha exactitud.

Dos batallones de cazadores que estaban ayer en marcha, encontraron numerosas fuerzas krumirs, que dispersaron causándoles considerables bajas. Los franceses tuvieron ocho heridos.

Los krumirs intentaron atacar las tropas que guarnecen Tabarka y mataron un centinela.

El bey de Túnez ha enviado á Constantinopla á Said Bajá el siguiete telégrama: «El general francés vino ayer á mi palacio con una escolta de caballeria para someter á mi firma un tratado en el que se establece el protectorado en Francia, declarando que no abandonaria el Bardo hasta haber obtenido una respuesta de mi parte, concediéndome cuatro horas para resolver. En vista de la presion que se ejerció por medio de la fuerza y queriendo evitar la efusion de sangre, firmó el tratado sin examinarlo ni discutirlo, declarando que cedia á la fuerza.»

Continúa la crisis en Italia. El señor Sella exije la disolucion de la Cámara, que el rey no quiere conceder.

En la Cámara de diputados Mr. Boysset lee el dictámen, sobre la proposicion Bardoux relativa al restablecimiento del escrutinio por lista. Promuévese agitacion en la Cámara y Mr. Gambetta tiene que llamar al órden con frecuencia. En el momento de telegrafiar continúa la lectura del dictámen.

JUNTA ORGANIZADORA

DE LAS FERIAS Y FIESTAS POPULARES DE PALMA.

Tesorería.—Continuacion de los donativos recogidos para la tómbola.

D.ª Maria Pons de Pons: una escribania porcelana y metal dorado—una elegante jarra para agua.

D.ª Concepcion Pons de Guasp: una cigarrera cristal y metal dorado.

D.ª Mercedes Moreno y Ferrer de San Jordi: una elegante cartera pupitre.

D.ª Isabel Feliu, viuda de Siquier: una pila de ébano imitacion á espuma.

D.ª Margarita Magraner de Pou: un abanico con tela de seda y varillas de ébano.

D.ª Catalina Pou y Magraner: un acerico bordado de seda al realce.

D.ª Francisca Bisbal de Escafi: una petaca de plata.

D.ª Isabel Ramonell de Ginart: un reloj de sobremesa montado en metales y porcelana con esmaltes.

D.ª Rosa Valentin de Aguiló: 2 figuritas barro—2 candeleros—12 abanicos—una caja con doce pastillas de jabon.

D.ª Gumersinda Valenti de Fuster: un abanico con pié dorado—una pulsera negra—un targetero de nácar—una mantilla madrileña.

D. Miguel Bonnin: 50 jugetes de metal.

D. Ricardo Piquer: un reloj de sobre mesa.

D. Federico Alabern: un corte de 12 canas fai color—un vestido lana con adornos para confeccionar—un pañuelo nueve cuartas merino negro bordado con fleco de seda.

D. José Campins: 2 pesetas.

En la porteria del Gobierno de provincia se admiten los donativos que cualesquiera vecinos tengan á bien remitir con el expresado objeto desde las nueve á las dos de la tarde.

Palma 16 Mayo de 1881.—El Tesorero. Miguel Bauló.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El dia 8 del próximo Junio á las doce de la mañana tendrá lugar en las oficinas de esta Compañia (estacion de Palma) la subasta para la construccion de un edificio para elservicio de viajeros, Almacenes y Muelle para el servicio de mercanciancias. (Apeadero de San Juan)

El que quiera tomar parte en la subasta hará un depósito provisional de trescientas pesetas en la Caja de la Compañia en las del Crédito Balear, ó de la Sucursal del Banco de España, cuyo recibo ó carta de pago endosada á favor de la Compañía, deberá acompañar á la proposicion de cada licitador.

Despues del remate serán devueltos en el acto estos depósitos á los licitadores, escepto el de aquel á quien resulte adjudicada la subasta.

Las proposiciones deberán estar redactadas conforme al modelo adjunto y la cantidad señalada para la ejecucion de la obra no podrá esceder de pesetas 4.875‘82 cuatro mil ochocientas setenta y cinco pesetas ochenta y dos céntimos.

La persona á la cual resulte adjudicada la subasta deberá aumentar en el término de ocho dias á contar del en que tenga lugar la licitacion, el depósito provisional hasta la cantidad equivalente al 5 p% del presupuesto en metálico ó valores cotizables en esta plaza al tipo de cotizacion y se retendrá al contratista mensualmente el 10 p% de las certificaciones de la obra hecha, hasta completar otro 5 p% del presupuesto total.

Este depósito definitivo quedará afecto al cumplimiento del contrato en todas sus partes.

Las proposiciones se dirigirán en pliego cerrado al Director General de la Compañia, desde el dia despues de la insercion del presente anuncio en los periódicos de esta ciudad, hasta el señalado para la subasta.

La subasta se adjudicará al mejor postor. En caso de resultar dos ó mas proposiciones iguales, se abrirá nueva licitacion verbal entre sus autores, cuyas pujas no podrán bajar de cien pesetas.

Si la persona á cuyo favor resulte adjudicada la subasta, no constituye el depósito definitivo en el término de ocho dias perderá el depósito provisional, quedando su importe á favor de la compañia.

Los planos presupuestos y pliego de condiciones, estarán de manifiesto en la secretaría (Estacion de Palma) todos los dias no festivos desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, facilitandose además todas las esplicaciones necesarias para mayor inteligencia de los espresados documentos.

Palma 18 Mayo de 1881.—Por la Compañia de los Ferro carriles de Mallorca—Su Director General, Guillermo Moragues.

Modelo de proposicion.

D. N. N. vecino de enterado del anuncio publicado por la Compañia de los Ferro carriles de Mallorca en fecha me comprometo á ejecutar la construccion de un edificio para el servicio de viajeros, almacen y muelle de mercancías (Apeadero de San Juan) con sujecion á los planos presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto por la cantidad de (aqui se pondrá la cantidad en pesetas y en letra.)

Fecha y Firma.

JUNTA INICIADORA

CONSTITUIDA CON OBJETO DE FUNDAR EN MALLORCA UNA COLONIA AGRÍCOLA DE HUÉRFANOS Y EXPÓSITOS EN COMBINACION CON UNA ESCUELA TEÓRICO-PRÁCTICA DE AGRICULTURA.

Esta Junta que, en una carta circular publicada con fecha 16 de Abril é insertada en todos los periódicos de esta localidad, tuvo el honor de dirigirse al pais exponiéndole el proyecto que trataba de llevar á cabo y solicitando su cooperacion para conseguirlo; suplica á las personas que deseen contribuir á la realizacion del proyecto suscribiéndose como accionistas, se sirvan verificarlo antes del dia 30 del presente mes, á cuyo objeto pueden dirigirse á la redaccion de cualquiera de los varios periódicos que se publican en esta ciudad, ó á los almacenes de objetos de escritorio de Sres. Garcia y Rotger situados en la calle de la Cadena cerca de la plaza de Cort.

Las personas que hubiesen recibido papeleta de suscripcion juntamente con la carta circular que se está repartiendo, bastará que la entreguen firmada y expresando las señas de su domicilio, en cualquiera de los puntos de suscripcion antes citados.

Los que residan fuera de Palma pueden dirigirse directamente al *Secretario de la Junta iniciadora para la fundacion en Mallorca de una Colonia agrícola de huérfanos—calle del Mirador núm.* 2.

Palma 16 de Mayo de 1881.—P. A. de la J. I.—El Secretario, Francisco Pavía.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA *de los cadáveres trasportados ayer dia* 18 *de Mayo de* 1881.

EN CARRUAJE DE	VARONES.	MUJERES.	TOTAL.	Cantidad recaudada Pts.	cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	»	»	»	»
3.ª clase.	1	»	1	8	»
4.ª clase.	»	»	»	»	»
Totales.	1	»	1	8	»

Palma 19 Mayo de 1881.—El empresario, *Jaime Gibert.*

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 19 á las 4 t.

Recibido á las 6‘17 *t.*

Brevemente tendrá lugar la conversion de los bonos del tesoro.

El consejo presidido por el Rey se ha ocupado de las elecciones.

Interior, 23‘60.

Exterior, 25‘05.

Bonos, 101‘25.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p%	23	525
Barcelona	23	45
Palma	23	40
Paris	22	31
Coloniales	90	75
Nortes	114	50
Banco de España	351	00
Empréstito de Cuba	98	00
Francias	00	00
Orenses	80	75
Ebros	13	50
Noroestes	00	00
Almansas	00	00
Banco de Castilla	00	00
Alicantes	101	00

CULTOS SAGRADOS.

Dia 21.

San Segundo, mártir.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Nicolás, dedicadas á la Purísima Concepcion de María, esposicion á las se s, á las diez misa mayor solemne, por la tarde los actos de coro, y al anochecer rosario, mes de Mayo, y solemne reserva de Su Divina Majestad.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 19.

De Mahon en 14 horas vapor Menorca, de 346 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 18 mar., 14 pas. balija y efectos.

De Cullera en 3 dias laud San Bernardo, de 42 ton., pat. José Alberti, con 7 mar., arroz y efectos.

De Ibiza en 2 dias jabeque Soberano, de 36 ton., pat. Antonio Ferrer, con 5 mar., 4 pas. y varios efectos.

DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Union, de 518 tn., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., pas. balija y efectos.

Para Ciudadela laud Magdalena, de 19 ton., pat. Sebastian Picó, con 3 mar., 1 pas. y varios efectos.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Gran funcion para hoy viérnes 20 de Mayo de 1881.

Á BENEFICIO
DE
JUAN COLOM.

La lindísima comedia de Vital Aza,
LLOVIDO DEL CIELO.
Para final la zarzuela cómica,
D. SISENANDO.

Precios.

Entrada general 40 cts. de pt. (1'60 rl.)
A las 8 y media.

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS
CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los dias de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 38

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos eales en la imprenta de este periódico.

DICCIONARI
Mallorquí-Castellá

Ordenat en vista de tots els qui s' han publicat fins es dia d' avuy, considerablesment aumentat ab totas sas vêus d' us modèrn y antic que no 's troban en ningun d' ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana, y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciéncias, arts, oficis, professions: comèrs, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de 's castellá, admêsas en sas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s' edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe ménos acomodada puga poseir un llibre de tanta utilidat, es prèu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIÓ.

Palma.—A sa llibreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devatn sa Diputació provincial, ahont se dirigirán sas peticio s y reclamacions.

CAMBIO DE DOMICILIO.

A LOS QUE PADECEN DE LOS PIÉS.
NICOLÁS PERELLÓ
CALLISTA PEDICURO

que estaba domiciliado en la calle de Jovellanos esquina al Borne núm. 11, hace presente á su; numerosos parrogquianos haberse trasladado á la de Odon-Colom núm. 36 piso primero, al lado del depósito de máquinas de coser del señor Banqué.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser *«Singer» legítimas*, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas qué anteriormente se daban, 8 má , á saber:

3 dobladillos de diferentes anchos.
1 ribeteador de bieses.
1 pié para los mismos.
1 pieza para sobrecargar costuras.
1 acolchador.
1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno.
Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin límite.
Sucursal en Palma.
4, *JAIME II, NUM.* 4.

SANGUIJUELAS.

Se venden buenas y barato en casa de D. Guillermo Palmer número 114 Santa Catalina. 15—7

INSECTICIDA FULMINANTE
DE E. GALZY, DE LION.

Estos maravillosos polvos que destruyen en el corto plazo de 15 minutos, toda clase de insectos y animales nocivos, se componen solo de plantas vegetales, y por lo mismo están libres de arsénico y sustancias perjudiciales al hombre y animales domésticos.

Se facilitan prospectos en el Depósito, calle del Sindicato núm. 94, Palma.

SEGADORAS

montadas á la última perfeccion segun los últimos adelantos de la ciencia.

Se construyen á precios muy reducidos en el taller de carpintería de la plaza de Caballería núm. 1, Palma.

Aprovechad la ocasion y no olvidarse
Caballería 1.

Alquiler. En la calle de los Olmos núm. 22, se alquila un cuarto piso por una regular familia, tiene agua de fuente. En el núm. 16 de dicha calle darán razon.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

PREDIO.

Véndese el predio llamado «La Torre de Moranta» sita en el término de Binisalem, propiedad de los herederos de don Antonio Moranta, para tratar con D. Juan Moranta calle de Molineros núm. 34, de 9 á 11 de la mañana.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios
Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

UNA VERDAD.
¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.
Una remilla papel.
Una caja sobres.
Una barra lacre.
Un portaplumas.
Una docena plumas.
Un lapicero.
Un juego naipes.
Un id. carpetas.
Un juguete para niños.

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

¡¡Por 9 duros!!
EN TRES MESES.

Unica clase para aprender bien teneduria de libros. S. Miguel 94.

Libros de lance.

Se venden en la calle de Palacio n.° 4.

Historia Sagrada Calonge 2 rs.
Agricultura Abela y Sainz 10 rs.
Tratado de Cosmografía 4 rs.
Coleccion de autores selectos latinos y castellanos 8 rs.
El rondador de Sevilla comedia 2 rs.
Fábulas de Iriarte 1 rl.
Compendio de Historia Sagrada 2 reales. (2)
Apuntes de economía política 4 rs.
Catecismo Fleury 1 rl.
Compendio de la historia de España 2 reales.
Reduccion de dobleros á libras 2 rs. (1)
Reales decretos sobre jurisdiccion de hacienda 2 rs.
Cosas que serán por Javier Mendoza 2 rs.
El evangelio del pueblo 2 rs.
Un baile de Máscaras ópera 2 rs.
A las armas ó á las urnas Lafuente 1 rs.
I Crociati ópera 2 rs.
Crispino é la comare 2 rs.
La República, Garrido 1 rl.
Los maestros mayores de fortificacionel 1 rl.
Ordenanza de la milicia nacional 0'25 rs. (6)
Manifiesto de Joaquin Jaumar 1 rl.
Navegacion del Océano Atlántico, A. B. Becher 8 rs.
Derrotero de las Antillas 4 rs.
Horvat de Philosophia 6 rs.
Reglamento de contabilidad 3 rs.
Gramática castellana Herranz 2 rs.
Gramática arreglada al prontuario de ortografía 1 rl.
Ordenanza para el reemplazo del ejército 2 rs.
Compañía universal del canal de Suez 2 rs.
Memoria sobre el seguro por bajas de Guerra 1 rl.
Gramática francesa 1 rl.
Trozos escogidos 1 rl.
Geminis 2 rs.
Ivris publici 4 rs.
Aritmética Botia 3.ª edicion 4 rs.
Aritmética Botia 4 rs. (2)
Etica, Rey y Heredia 12 rs. (2)
Matemáticas, Cardin 10 rs. (2)
Lógica, Rey, 12 rs.
Aritmética, Cirodde 20 rs.
Física y química, Santisteban 40 rs.
Fabiola ó Catacumbas 8 rs.
Fisiología, Monlau 12 rs.
Psicología, Monlau 8 rs.
Geografía astronòmica Paez, 6 rs.
Conquista de Granada 8 rs.
Temas franceses, Berbrenger 2 rs.
Epitome, 2 rs.
Geografía, Fórnes, 4 rs.
Guia notarial, 6 rs.
Historia sagrada Lloriguet 3 rs.
Guia de caminos 2 rs.
Táctica de caballería, 4 rs.
La ciencia de la mujer 4 rs.
Estudios sobre la edad media Pi Margall 1 rl.
Calendario democrático 1862 1 rl.
El arbolado público 1 rl.
Ejercicios espirituales, Villacastin, 2 rs.
La Razon, 1 rl.
Desconsuelo de Raimundo Lulio, 2 reales. (3)
Tratado de Partida doble, 2 rs.
La fé católica y el espiritismo 1 rl.
Ciencia de dar fé 6 rs.
Martin el espósito 6 rs.
Selecta profanis 4 rs.
Geografía, Balaguer y Bosch 2 rs.
Gramática Raimundo de Mi uel, 4 rs.
Discurso de Castelar 1872, 0'25 rs.
Atlas, Paluzie 6 rs. (2)
Historia de Jesus 20 rs.
Patrocinio en la corte de la luna 10 rs.
El Papa y los Gobiernos populares 6 rs. (2)
Faros de las costas occidentales de Europa 4 rs.
El astrólogo, 2 rs.
Estado de la armada, 4 rs.
Hernan Cortés, 8 rs.
Quien sera el Rey de España, 1 rl.
Clave de Temas, Benot, 6 rs.
Gramática española-francesa, Sobrino 4 rs.
Almanaque balear 1876 1 rl.
Enciclopedie roret 2 rs.
Ejercicio cotidiano 1 rl.
Geografía, Florez 2 rs.
Descripcion de Santander 6 rs.
Almanaque democrático 1865 1 rl.
Amigo de los niños 3 rs.
Historia geográfica de San Juan de Puerto-Rico 2 rs.
Historia geográfica de Chile 2 rs.
Estatutos de los despoblados de España 1 rl.
Reglamento de la Academia de infantería 1 rl.
Juanito 2 rs.
Augusti Liberti 1 rl.
Compilacion municipal reformada 1 rl.
Geografía Maimó 2 rs.
Las plantas, Gomis 2 rs.
Les contes de L'atelier 2 rs.
Aritmética, Ferrando Trinitario 1 rl.
El hombre inculto 2 rs.
Novelas de Miss Harriet Martineau 2 rs.
Almanaque democrático 1856 2 rs.
Stiffelio ópera 2 rs.
La Gazza ladra ópera 2 rs.
Almanaque de la Democracia 1865 1 rl.
El Hebreo ópera 2 rs.
I due foscari ópera 2 rs.
La Sonámbula ópera 2 rs.
Aritmética Solá 4 rs.
La República, Soler 1 rl.
El Socialismo Garrido 1 rl.
La Liga aduanera 1 rl.
Enagenacion del patrimonio de Aranjuez 2 rs.
Pastoral de D. Rafael Manso 1 rl.
Código penal 2 rs.
Resultados morales del sistema romano 1 rl.
Doctrina por D. Bernardo Nadal 1 rl.
Doctrina por D. Domingo Costa 1 rl.
Gramática por Alemañy 1 rl.
Aurelio y Alexandra 1 rl.
Manuscrito Paluzie 3 rs.
El escocés en la corte de Luis XI 2 rs.

A quien convenga.

Maletas á precios de fábrica. Las hay en la libreria de esta imprenta.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boatella y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Júicios de un trabajador, por D. Miguel Quetglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiologia de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el balle dels tres caramulls, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.